

INFORME QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE ASUNTO INTERNACIONALES SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA CREACIÓN Y OPERACIÓN EL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2012

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Como parte de las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), aprobadas en septiembre de 1993, se otorgó el derecho a los ciudadanos mexicanos para participar como observadores en los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral federal.

Atendiendo esta prerrogativa, y con el ánimo de apoyar los ejercicios de veeduría y acompañamiento electoral, a partir del Proceso Electoral Federal 1994, y en ocasión de cada uno de los comicios federales subsecuentes, se ha creado un Fondo de Apoyo para la Observación Electoral (FAOE), como un mecanismo para auxiliar a las organizaciones nacionales de la sociedad civil (OSC's) que dan seguimiento a las actividades realizadas en torno a dichos comicios, bajo la premisa de que la labor de estas organizaciones contribuye a mejorar la credibilidad, legitimidad y transparencia en las instituciones y procedimientos electorales de México.

Es importante anotar que el FAOE es un esfuerzo interinstitucional que han venido desarrollando el Instituto Federal Electoral (IFE), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desde 1994, con el auxilio del gobierno mexicano.

Como resultado de la aplicación del Fondo, se han alcanzado resultados que han sido benéficos para la credibilidad de los procesos electorales federales mexicanos, pues se ha coadyuvado en la profesionalización de las OSC's, que se ha visto reflejado en la ampliación de los temas de cobertura, así como de los actores a los cuales se da seguimiento.

En el marco de los preparativos del Proceso Electoral Federal 2011-2012, se consideró pertinente la creación del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2012. Con base en lo anterior, en las Políticas y Programas generales del Instituto Federal Electoral para el año 2012, aprobadas por el Consejo General en su sesión extraordinaria del 23 de junio de 2011, se estableció como objetivo específico 3 del Subprograma 010, el de cumplir con las tareas institucionales para la creación y operación del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2012 (FAOE 2012).

Al respecto, tanto en el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2011-2012, como en el Programa Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2011-2012, específicamente el Subproceso 5.4.1.17; cada uno aprobado por el Consejo General en su sesión extraordinaria del 14 de septiembre; se han contemplado una serie de acciones referentes a dicho Fondo.

Por lo anterior, la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI) presenta un Informe sobre las diferentes actividades desarrolladas en el marco de la creación y operación del FAOE 2012, llevadas a cabo entre el 1 de octubre de 2011 y el 20 de febrero de 2012.

2. GESTIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2012

Tanto en la actividad 66 del CIPEF, como en la actividad 1 del Subproceso 5.4.1.17 del PIPEF, se hace referencia a que se deberán hacer gestiones para conseguir los recursos dirigidos a crear el FAOE 2012.

Si bien en las seis experiencias previas el Ejecutivo Federal ha realizado el aporte financiero para la creación del FAOE, para 2012 el IFE incluyó como parte de su presupuesto de operación una partida para crear dicho Fondo, esto con el ánimo de asegurar la existencia de capital para su concreción, toda vez que en esta ocasión no existía la certeza que la Secretaría

de Gobernación pudiera colaborar en el proyecto, dado el proceso forzado de reestructuración que presentó a finales del año pasado.

Con base en lo anterior, como parte del Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012, aprobado por el Consejo General en la sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2011, se aprobó el Proyecto Específico PE10100 Fondo de Apoyo para la Observación Electoral, cuyo único entregable está identificado como PE10101 Fondo de Apoyo para la Observación Electoral, y el cual tiene una asignación de \$36'800,000 pesos (treinta y seis millones ochocientos mil pesos).

Tomando en cuenta que el IFE cuenta con recursos presupuestados específicamente para crear el FAOE 2012, la CAI considera que las actividades antes señaladas correspondientes tanto al CIPEF como al PIPEF, podrían considerarse como concluidas.

3. GESTIONES PARA QUE UN ORGANISMO INTERNACIONAL ADMINISTRE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2012

Desde su primer ejercicio en 1994, la administración y operación del FAOE se ha confiado a un organismo internacional, específicamente la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo anterior con el propósito de garantizar un manejo y asignación transparente de los mismos, dado que dicha instancia no tiene injerencia en la elección.

Con base en lo anterior, y con el propósito de cumplir con la actividad 71 del CIPEF y con la actividad 2 del Subproceso 5.4.1.17 del PIPEF, el pasado 14 de diciembre el Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita, envió una solicitud formal al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-Moon, para contar nuevamente con el apoyo de la ONU para la administración y operación de este mecanismo del FAOE.¹

Paralelamente, y toda vez que la oficina en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-México) ha sido la instancia designada por la ONU para la administrar y operar el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral en sus seis experiencias previas, el Consejero Presidente también oficializó la petición al Representante Residente en nuestro país, Sr. Magdy Martínez-Solimán, de quien también requirió sus buenos oficios para hacer llegar la petición referida en el párrafo anterior al Secretario Ban Ki-Moon.²

En atención a las peticiones formuladas por el IFE, a través del Consejero Presidente, el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos y Punto Focal en materia de asistencia electoral del Sistema de las Naciones Unidas, Sr. Lynn Pascoe, respondió el 11 de enero, a nombre del Secretario General, informando que una misión de la ONU realizaría una visita de trabajo a México, entre el 16 y el 20 de enero, con el propósito de evaluar la posibilidad de atender la solicitud formulada por el Instituto.³

Dicha misión estuvo conformada por Armando Martínez, Oficial de Asuntos Político-Electorales de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos, y Aleida Ferreira, funcionaria del Grupo de Gobernabilidad Democrática de la Oficina para el Desarrollo Político del PNUD.

Con el fin de informar al IFE respecto de la situación que guardaba el procedimiento interno, la Representante Residente Alternativa del PNUD-México, remitió el 8 de febrero una nota oficial respecto del estado que guardaba la petición formal formulada por el IFE a la ONU.⁴

¹ En el Anexo 1 del presente Informe se presenta copia de esta petición.

² Copia de dicha misiva se incluye en el Anexo 2 de este Informe.

³ En el Anexo 3 se incluye copia de la carta de remitida por este funcionario de Naciones Unidas

⁴ Una copia de dicha nota está en el Anexo 4.

Tras conocer el reporte de la misión, el Director de la División de Asistencia Electoral de la ONU, Sr. Craig Jeness, notificó al IFE la disposición de dicho organismo internacional para hacerse cargo de la administración y operación del FAOE 2012.⁵

Con base en lo anterior, esta Coordinación considera concluida esta actividad, toda vez que existe ya el compromiso por parte de una instancia internacional respecto de administrar los recursos del Fondo, siendo esta las Naciones Unidas, a través del PNUD-México, tal y como ha ocurrido en las 6 experiencias previas.

4. FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL ORGANISMO INTERNACIONAL ENCARGADO DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2012

Una vez conocida la respuesta positiva por parte de la ONU para que dicha instancia se encargue de la administración del FAOE 2012, se iniciaron las conversaciones con el PNUD-México para concretar el convenio de colaboración dirigido a la formalización de dicho esfuerzo de colaboración. Lo anterior, en atención a la actividad 72 del CIPEF y a la actividad 3 del Subproceso 5.4.1.17 del PIPEF.

Sobre este particular, es pertinente anotar que se han intercambiado diversas versiones del documento a firmar. Adicionalmente, y con base en los procedimientos que tiene la ONU para la firma de convenios de esta naturaleza, el pasado 13 de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo para analizar los contenidos del documento.

A esta reunión, además de los funcionarios del PNUD-México, del TEPJF y del IFE, funcionarios de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República. También concurrieron a la misma los expertos mexicanos Irma Méndez de Hoyos, académica de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; Julia Isabel Flores Dávila, académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y José Fernández Santillán, académico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Como resultado de la misma, se coincidió en la pertinencia de signar el instrumento en comento, toda vez que sus trabajos coadyuvarán a las actividades de observación electoral en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Teniendo el documento consensado entre las partes, mediante oficio CAI/073/2012, del 14 de febrero, la CAI solicitó a la Dirección Jurídica su valoración respecto del documento a signar a fin de poder estar en condiciones de proceder a su formalización.

Al respecto, la titular de la Dirección Jurídica, Mtra. Rosa María Cano Melgoza, ha ofrecido a esta Coordinación sus comentarios y observaciones al documento, mediante oficio DJ/410/2012, del 17 de febrero; mismos que se han incorporado con el propósito de proceder a la firma correspondiente.

Dado que las diferentes instancias que signarán el Documento de Proyecto de Apoyo a la Observación Electoral 2012 han manifestado su conformidad con esta última versión de dicho instrumento, el siguiente paso será la protocolización del mismo.

En su oportunidad la CAI informará respecto de la firma del Documento, así como de la transferencia de los \$38'600,000.00 pesos que de conformidad al Proyecto Específico 10100, han sido incluidos dentro del Presupuesto del IFE para el Ejercicio Fiscal 2012 para cumplir con este compromiso institucional.

⁵ Dicha notificación está fechada el 9 de febrero. En el Anexo 5 se presenta una copia de la misma.

5. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL INTERESADOS EN OBTENER RECURSOS FINANCIEROS DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2012

De conformidad con el Documento de Proyecto a signarse, una vez formalizado dicho instrumento se reunirá el Consejo de Normatividad, el cual estará integrado por dos Consejeros Electorales del IFE, dos Magistrados de la Sala Superior del TEPJF y el Coordinador Internacional del Proyecto nombrado por el PNUD-México.

Una de las responsabilidades del Consejo de Normatividad es acordar y hacer pública la Convocatoria dirigida a las organizaciones de la sociedad civil interesadas en obtener recursos financieros del FAOE 2012.

En su oportunidad, la CAI informará respecto de la publicación de ese documento público, acción que está contemplada en la actividad 203 del CIPEF y en la actividad 4 del Subproceso 5.4.1.17 del PIPEF.

6. CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN QUE DETERMINARÁ LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL INTERESADOS EN OBTENER RECURSOS FINANCIEROS DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2012

Como parte de los componentes del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral está el Comité Técnico de Evaluación, misma que, de conformidad con el Documento de Proyecto a signarse, es la instancia responsable de evaluar y validar las características técnicas de los proyectos de observación presentados por las organizaciones nacionales, así como de aplicar en cada caso los criterios generales de asignación presupuesta.

Este Comité está integrada por cinco mexicanos expertos en temas electorales, nombrados por el Consejo de Normatividad, con derecho a voz y a voto, así como dos expertos internacionales, nombradas por el PNUD-México, con derecho a voz.

Tomando en cuenta que la sesión del Consejo de Normatividad se desarrollará una vez que se firme el Documento de Proyecto, la CAI informa que está pendiente de iniciarse las acciones relacionadas con ese Comité, cuya instalación se contempla en la actividad 204 del CIPEF y en la actividad 5 del Subproceso 5.4.1.17 del PIPEF.

7. DISTRIBUCIÓN DE LA PRIMERA MINISTRACIÓN A LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL BENEFICIADOS CON RECURSOS FINANCIEROS DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2012

Como se mencionó en el apartado anterior, el Comité Técnico de Evaluación es la instancia responsable de asignar los recursos correspondientes a cada uno de los proyectos beneficiados por el FAOE 2012, con base en los criterios establecidos en la Convocatoria por el Consejo de Normatividad, siendo el PNUD-México la instancia encargada de entregarlos.

Por lo anterior, y tomando en cuenta que el Documento de Proyecto está pendiente de signarse, y por tanto también está pendiente de transferirse los recursos al PNUD-México, y de que se integren el Consejo de Normatividad y el Comité Técnico de Evaluación; con relación a la actividad 226 del CIPEF y a la actividad 6 del Subproceso 5.4.1.17 del PIPEF, la CAI informará oportunamente sobre las acciones derivadas de ambas.

ANEXO 1

COPIA DEL OFICIO POR EL CUAL EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS QUE ESA INSTANCIA INTERNACIONAL SE ENCARGUE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2012



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL
PC/313/11

México, D.F., 14 de diciembre de 2011

SR. BAN KI-MOON
Secretario General
Organización de las Naciones Unidas
Presente

Distinguido Señor Secretario

Comparto con usted que el pasado 7 de octubre inició formalmente en México el Proceso Federal Electoral 2011-2012, y cuyo momento culminante se vivirá en la jornada electoral del 1 de julio de 2012, cuando los electores de este país seamos convocados a las urnas a fin de votar por el Presidente de la República, así como por los integrantes de la Cámara de Senadores y de Diputados.

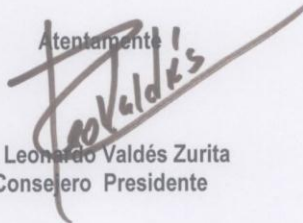
Como es de su conocimiento, desde 1994 la Organización de las Naciones Unidas ha apoyado permanentemente al Instituto Federal Electoral de México en diversas tareas relativas al fortalecimiento de los valores democráticos, incluyendo acciones en el marco del desarrollo de los procesos electorales a nuestro cargo, lo cual ha generado importantes resultados en los seis comicios federales celebrados a partir de esa fecha.

Una de las líneas de acción es el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral, herramienta mediante la cual se proporcionan apoyos financieros y técnicos a los grupos de la sociedad civil nacional interesados en llevar a cabo tareas de observación electoral, y cuya operación ha resultado en contar con una observación electoral profesional, capacitada e imparcial.

Toda vez que el Instituto Federal Electoral ha iniciado las gestiones para conformar el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2012, y tomando en cuenta las fructíferas experiencias en los seis procesos electorales previos, extiendo a usted una respetuosa invitación para que las Naciones Unidas se encargue de la administración y operación de ese mecanismo de apoyo para la observación electoral nacional.

Agradezco anticipadamente su atención y reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente



Dr. Leonardo Valdés Zurita
Consejero Presidente

ANEXO 2

COPIA DEL OFICIO POR EL CUAL EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITA AL REPRESENTANTE RESIDENTE EN MÉXICO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO QUE ESA INSTANCIA INTERNACIONAL SE ENCARGUE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2012; PARALELAMENTE LE SOLICITA HACER LLEGAR UNA PETICIÓN FORMAL ADJUNTA AL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL
PC/314/11

México, D.F., 14 de diciembre de 2011

SR. MAGDY MARTÍNEZ-SOLIMÁN
Coordinador Residente en México del
Sistema de las Naciones Unidas
Presente

Distinguido Señor Representante

En seguimiento a las diversas conversaciones relativas a la participación de la Organización de las Naciones Unidas en el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2012, por este conducto reitero a usted nuestra atenta petición a fin de que, tal y como ha ocurrido en las seis elecciones federales celebradas en este país desde 1994 a la fecha, la oficina en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se encargue de administrar y operar dicho esfuerzo interinstitucional.

Paralelamente, anexo encontrará una misiva dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, mediante la cual formulamos la petición arriba señalada. Al respecto, le solicito atentamente, en caso de no mediar inconveniente, sea usted el amable conducto para hacer llegar dicha carta a la más alta autoridad del organismo internacional que tan dignamente representa en este país.

Estamos convencidos de que la colaboración de las Naciones Unidas en el Fondo de Apoyo coadyuvará a fortalecer la capacidad y profesionalismo de las organizaciones de la sociedad civil mexicana que realizan tareas de observación electoral nacional.

Agradezco de manera anticipada su atención a nuestra solicitud y reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente



Dr. Leonardo Valdés Zurita
Consejero Presidente

ANEXO 3

COPIA DE LA CARTA MEDIANTE LA CUAL NACIONES UNIDAS INFORMA AL IFE QUE ENVIARÁ UNA MISIÓN A MÉXICO PARA EVALUAR LA POSIBILIDAD DE ATENDER LA PETICIÓN DE ADMINISTRAR EL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2012

01/13/12 FRI 14:23 FAX 212 963 2979

EAD DPA

002

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

POSTAL ADDRESS-ADRESSE POSTALE: UNITED NATIONS, N.Y. 10017
CABLE ADDRESS-ADRESSE TELEGRAPHIQUE: UNATIONS NEWYORK

11 de enero de 2012

Distinguido Consejero Presidente,

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a su atenta nota del pasado 14 de diciembre en la cual el Instituto Federal Electoral de México extiende una invitación a la Organización de las Naciones Unidas para administrar y operar el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2012.

A nombre del Secretario General agradezco de antemano la confianza depositada en el sistema de las Naciones Unidas, y aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que en mi calidad de punto focal en materia de asistencia electoral he aprobado el despliegue de una misión afín a su amable solicitud. La misión visitará México del 16 al 20 de enero del año en curso.

Concientes de la larga tradición de cooperación entre nuestra Organización y el Instituto Federal Electoral, y respetuosos del proceso electoral mexicano esperamos contar con su apoyo para llevar esta misión a buen fin. Deseándole una buena continuación hacia la jornada electoral del 1 de julio de 2012 estamos a su disposición a través del Coordinador del Sistema de las Naciones Unidas en México, Sr. Magdy Martínez-Solimán.

Hago propicia la ocasión, Sr. Consejero Presidente, para hacerle llegar los sentimientos de mi más alta consideración y estima.



B. Lynn Pascoe
Secretario General Adjunto
para Asuntos Políticos y
Punto Focal en materia de asistencia
electoral del Sistema de Naciones Unidas

Dr. Leonardo Valdés Zurita
Consejero Presidente
Instituto Federal Electoral
de los Estados Unidos Mexicanos
Ciudad de México

ANEXO 4

COPIA DE LA CARTA POR LA CUAL NACIONES UNIDAS INFORMA AL IFE SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA EVALUACIÓN RESPECTO A LA SOLICITUD FORMULADA RESPECTO DE QUE ESA INSTANCIA INTERNACIONAL ADMINISTRE EL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2012

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



8 de febrero de 2012

Estimado Sr. Carrillo,

Sirva la presente para comunicarle que la carta enviada el pasado 14 de diciembre por el Instituto Federal Electoral al Secretario General de las Naciones Unidas para solicitar el acompañamiento de la ONU en la gestión y operación del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral para las elecciones federales de 2012 está siendo procesada conforme a los tiempos y lineamientos establecidos.

Un primer paso fue la realización en México de una Misión de Asistencia Electoral entre los días 16 y 20 de enero con el objetivo de definir el alcance que tendría el acompañamiento solicitado. En función de las recomendaciones que dicha misión ha realizado internamente, la División de Asuntos Políticos de la ONU ha aprobado dar respuesta positiva a la solicitud del IFE. Este dictamen final será la guía para la elaboración de un documento de proyecto que norme la operación y gestión del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral.

Este documento conjunto ya se encuentra en fase de elaboración. Una vez aprobado este documento y recibido el recurso por parte del IFE, se implementará dicho proyecto.

Sin más por el momento, le envío saludos cordiales,


Maria del Carmen Sacasa
Representante Residente Adjunta

Manuel Guillermo Carrillo Poblano
Coordinación de Asuntos Internacionales
Instituto Federal Electoral
Periférico Sur No. 4124, piso 14
Col. Exhacienda de Anzaldo, Del. Álvaro Obregón
C.P. 01090, México D.F.



ANEXO 5
COPIA DE LA CARTA POR LA CUAL NACIONES UNIDAS INFORMA AL IFE QUE ACEPTA ADMINISTRAR EL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2012

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

POSTAL ADDRESS-ADRESSE POSTALE: UNITED NATIONS, N.Y. 10017
CABLE ADDRESS-ADRESSE TELEGRAPHIQUE: UNATIONS NEWYORK

Nueva York, 9 de febrero de 2012

Distinguido Consejero Presidente:

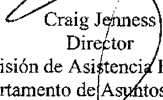
Agradezco nuevamente la confianza depositada por el Instituto Federal Electoral en las Naciones Unidas; y aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que en atención a su amable solicitud del pasado 14 de diciembre de 2011, y como producto de la misión que visitó la Ciudad de México del 16 al 20 de enero de 2012, el Secretario General Adjunto para asuntos políticos en su calidad de punto focal en materia de asistencia electoral del Sistema de Naciones Unidas ha aprobado la implementación del proyecto para la administración del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2012 (FAOE).

Para tal efecto, hemos coordinado con la Oficina en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para que en asociación con el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se firme el documento de proyecto. A través de éste, se coordinará la provisión de asistencia técnica y financiera a grupos nacionales de observación. También se apoyará a las autoridades electorales federales nacionales en el diseño y operación de programas de información, orientación y capacitación de otros actores relevantes en la creación de confianza en el proceso electoral.

Concientes de la evolución del proceso electoral mexicano, en esta ocasión el proyecto prevé innovaciones en su versión 2012 tales como: ampliar la convocatoria a organizaciones que tengan experiencia en ámbitos tales como las políticas públicas, la gobernabilidad, la democracia, el género, y la participación, con la finalidad de que se acerquen al proyecto nuevos beneficiarios potenciales. Así como fortalecer el proceso de capacitación hacia los postulantes desde la etapa de diseño de la propuesta hasta la implementación, por medio de talleres, tutorías, y espacios de intercambio de buenas prácticas. Adicionalmente el proyecto incluirá en las bases de la convocatoria áreas sustantivas tales como, justicia electoral, seguridad ciudadana, conteo, capacitación en materia de encuestas, partidos políticos, financiamiento, participación de pueblos indígenas, jóvenes y mujeres, así como derechos políticos, económicos y sociales.

Deseándole un proceso electoral exitoso, hago propicia la ocasión, Sr. Consejero Presidente, para hacerle llegar los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,


Craig Jenness
Director
División de Asistencia Electoral
Departamento de Asuntos Políticos

Dr. Leonardo Valdés Zurita
Consejero Presidente
Instituto Federal Electoral
de los Estados Unidos Mexicanos
Ciudad de México